



Mayo 6, 2019

El gobernador Omar Gutiérrez sostuvo que “sólo en equipo vamos a poder trabajar, luchar y combatir cualquier residual de sociedad patriarcal y machista que exista en la provincia”.

El gobernador Omar Gutiérrez presentó esta mañana en la Casa de Gobierno el informe anual del Observatorio de la Violencia Contra las Mujeres (OVCM), cuyos datos estadísticos corresponden al período 2017-2018 en el cual se registraron 18.862 denuncias con un incremento interanual de denuncias del 6,3%, que afecta mayoritariamente a mujeres entre 20 y 40 años y en donde más del 99% de los registros son por violencia doméstica.

Acompañaron al mandatario provincial en el acto la legisladora nacional Alma Sapag; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Germán Busamia; la ministra de Ciudadanía,

Vanina Merlo; la subsecretaria de las Mujeres, Patricia Maistegui; y demás ministros, secretarios y subsecretarios del Gabinete provincial.

Gutiérrez ratificó que “para el Gobierno de la provincia la lucha contra la violencia es una prioridad, para prevenirla, para evitarla, con la participación activa de todos los sectores de la sociedad” y sumó que “cada día nos levantamos pensando en poner lo mejor que tenemos para que esta provincia crezca, progrese y se desarrolle, pero con la gente adentro”.

“Sólo en equipo vamos a poder trabajar, luchar y combatir cualquier residual de sociedad patriarcal y machista que exista en cualquier punto de la provincia” recalcó e indicó que “la mejor manera de propiciar un cambio es dando participación activa a los actores de nuestra sociedad y compartiendo las estadísticas y las experiencias con otras provincias, para así arribar a un cambio de carácter federal, para nutrir de esta política pública al país”.

“Esto recién empieza”, aseguró Gutiérrez y añadió que “debemos ir al fondo de la cuestión, con más acciones. Se trata de derribar fronteras y barreras, es política pública para lograr más juventud, más niñez, más mujeres, más profesionalidad y más vida en sociedad”.

A continuación, el gobernador se refirió a las estadísticas presentadas hoy las cuales fueron elaboradas por el OVCM en base a los datos suministrados por la Policía de la provincia, el Centro de Atención a la Víctima de Delito (CAVD) y las subsecretarías de Salud, de Trabajo y de Familia.

Indicó que “el informe registra que, en 2017, un total de 8761 mujeres solicitaron asistencia por situaciones de violencia a las fuentes de información del Observatorio. Mientras que, en 2018, fueron 8773, de las cuales 1909 contaban con registros el año anterior”.

“Las denuncias policiales en 2017 –continuó Gutiérrez- sumaron 9.143 en total, con un promedio de 25 denuncias por día. En 2018 las denuncias se incrementaron a 9.719, con 27 denuncias diarias. Lo cual totaliza entre los dos últimos años, 18.862 denuncias con un incremento interanual de denuncias del 6,3%”.

En cuanto a las edades, detalló que “la franja etaria con mayor cantidad de denuncias es de mujeres que tienen entre 20 y 40 años” y sobre la modalidad y tipo sostuvo que “más del 99% de los registros son por violencia doméstica”; así como “el 86% de las denuncias se realizan contra un varón”.

Otros datos difundidos hoy por el mandatario neuquino dan cuenta que “el tipo de violencia más frecuente es la violencia psicológica, superior al 90% de los registros. La violencia física se observa en poco más del 40% de los registros y en menor medida aparecen la violencia económica patrimonial (alrededor del 19% promedio) y sexual (2% promedio)”.

Dijo luego Gutiérrez que “el vínculo predominante en las situaciones de violencias registradas es el de expareja, que supera más de la mitad de los datos existentes. Seguido por el vínculo de pareja/novio que se encuentra en el 22% de los registros. En tanto que la frecuencia de los casos de violencia da cuenta que 9 de cada 10 registros cuenta que no es la primera vez que ha sufrido violencia”.

En tal sentido que Gutiérrez subrayó que “el programa que lleva adelante la cartera de Ciudadanía para la reeducación de los hombres violentos, cuenta con más de 150 participantes que se están tratando para revertir esta situación de violencia, que se están reeducando en la masculinidad” y aseveró que ello “es producto de una política pública que el Estado está llevando adelante, es un ejemplo de cómo se debe trabajar en esta problemática”.

Afirmó que “el gobierno se involucra directamente en estas situaciones, se compromete y participa cuando –lamentablemente- la sociedad llega tarde; pero sí se puede operar en reencausar y reeducar esos actos de violencia, puesto que no es un dato menor que –en una proporción muy importante- quienes son objeto de violencia de género no lo han sido por primera vez, es de carácter repetitivo”.

La ministra de Ciudadanía, Vanina Merlo resaltó que “no es casualidad que hoy estén en esta presentación los representantes de los tres poderes del Estado, esto es, la diputada nacional por Neuquén, Alma Sapag; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Germán Busamia y por supuesto el gobernador Omar Gutiérrez, ya que ello habla a las claras del compromiso que tiene el Estado neuquino ante esta problemática de la violencia y es un reflejo del trabajo interestatal, tanto en el nivel local, como nacional y provincial”.

Destacó Merlo que “el artículo N° 45 de la Constitución Provincial habla de incorporar la perspectiva de género de manera transversal y esto en Neuquén se cumple, porque el Gobierno implementa políticas claras en la prevención de la violencia de género, acciones que atraviesan los distintos poderes del estado, pero, además, a todas las áreas de gobierno”.

“Por eso lo valioso de este trabajo coordinado con la Policía, las subsecretarías de las Mujeres, de Trabajo, de Salud, con el ministerio de Educación y el Centro de Atención a la Víctima de Delito, todo lo cual le da sentido al trabajo del Observatorio en cuanto a la prevención de la violencia de género y nos compromete a continuar trabajando y a esforzarnos cada día más”.

La subsecretaria de las Mujeres, Patricia Maistegui sostuvo que “el observatorio cumple una tarea interdisciplinaria e interinstitucional” porque “si no trabajamos mancomunadamente varones y mujeres, funcionarios y funcionarias como partes integrantes de esta sociedad, para poder así desarmar la cultura violenta en la que vivimos, no avanzaremos, ya que lo cultural es básico para cambiar”.

Rescató luego, la presencia en el acto de los representantes de los tres poderes del Estado, puesto que a partir de la ley 2887 habrá sanciones para aquellas autoridades que no se capaciten en esta problemática”.

Recordó que “el OVCM surge en 2016 a partir de la implementación en 2013 de la ley provincial N° 2887” y que, en dicho marco, se crea un sistema de información a partir de la recolección, selección y sistematización de los registros administrativos que disponen los organismos vinculados a la temática (fuentes primarias de información), lo cual permite, entre otras acciones, la publicación periódica de informes provinciales”.

“En enero de 2016, durante la actual gestión de gobierno, -dijo Maistegui- se inicia el proceso de implementación de la ley, que entre sus artículos define el funcionamiento del Observatorio en el ámbito del Consejo Provincial de la Mujer (actualmente Subsecretaria de las Mujeres), concluyendo el año con la presentación del Primer Informe de las denuncias de la violencia contra las mujeres en la provincia”.

Agregó que “con posterioridad a este proceso se continuó desarrollando acciones, tales como la incorporación de los registros administrativos y aplicación del RUCVM (Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres) en las áreas provinciales de desarrollo social, salud, trabajo, (Centro de Atención a la Víctima de Delito) –CAVD- y Policía de la provincia; como así también las fuentes que pudieran surgir posterior a la sanción de la ley 2887”.

Detalló que “también se produjeron informes trimestrales, anuales y sus respectivas publicaciones; se dictaron capacitaciones a áreas que trabajan con registros administrativos y pertinentes a la temática; y se articuló la tarea con el programa Municipios y Comunidades Saludables del ministerio de Salud”,

La subsecretaria de las Mujeres dijo, además, que se enviaron los datos provinciales al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), en una tarea articulada con la dirección provincial de Estadística y Censos; mientras que en marzo de este año se publicaron datos anuales correspondientes al período 2017-2018.

Neuquén Informa